



GENERAL PARDIÑAS, 73  
28006 MADRID  
TELEFONO: 91 590 37 11  
FAX: 91 411 32 52  
E-mail: urbis@urbis.es

Madrid, 8 de mayo de 2006

Muy Señores nuestros:

La Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA URBIS, S.A., celebrada el día 27 de abril de 2006, adoptó el acuerdo, notificado a esa Comisión el mismo día 27 de abril, de repartir un dividendo bruto entre sus socios de 45.931.383,00 euros, equivalente a 0,36 euros por acción, delegando en el Presidente del Consejo de Administración y en el Consejero Delegado del citado Organismo, indistintamente, para ejecutar dicho acuerdo en el término de un mes, determinando la cuantía exacta de los pagos netos a efectuar, en función del dividendo pagado a cuenta, retenciones fiscales y normativa aplicable.

En uso de tal delegación, el Sr. Presidente del Consejo ha resuelto hacer efectiva la parte pendiente de pago del dividendo acordado a partir del próximo día 16 de mayo, que representa 0,14 euros brutos por acción y 0,119 euros líquidos por acción.

Con este motivo, les saludamos muy atentamente.

Fdo.: Tomás Santoro García de la Parra  
Secretario del Consejo de Administración